CNC-TURKEY

INTEGRIDAD / CONFIDENCIALIDAD / CALIDAD

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Prácticas empresariales responsables

CNCTURKEY TEKNOLOJİ SANAYİ VE DIŞ TİCARET LİMİTED ŞİRKETİ

Versión del documento: 1.0
Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2026

www.cnc-turkey.com | info@cnc-turkey.com

© 2026 CNC-TURKEY. Todos los derechos reservados.

GUÍA DEL DOCUMENTO

Índice

1. Mensaje de la dirección 03
2. Objeto y ámbito de aplicación 03
3. Nuestra misión, visión y valores 04
4. Integridad empresarial y competencia leal 04
5. Confidencialidad de los clientes y propiedad intelectual 05
6. Relaciones con proveedores y abastecimiento responsable 06
7. Calidad del producto, trazabilidad y documentación 07
8. Prevención del soborno, la corrupción y los conflictos de intereses 08
9. Derechos humanos, respeto y seguridad laboral 08
10. Responsabilidad medioambiental 09
11. Comercio internacional y cumplimiento en materia de exportación 09
12. Integridad financiera y mantenimiento de registros 10
13. Protección de datos y seguridad de la información 10
14. Aplicación, comunicación y rendición de cuentas 11
Compromiso de la dirección 11

Control del documento
Versión del documento: 1.0 · Español
Fecha de publicación: 13 de noviembre de 2026

DIRECCIÓN Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

1. Mensaje de la dirección

En CNC-TURKEY creemos que las relaciones comerciales exitosas se basan en la confianza, la integridad, la competencia técnica y el respeto mutuo.

CNC-TURKEY gestiona los proyectos de componentes CNC desde la evaluación técnica y la planificación de procesos hasta la documentación de calidad y la coordinación de entregas. Trabajamos con socios especializados en procesos como el suministro de materiales, el tratamiento térmico, el recubrimiento y el rectificado. Entendemos que nuestra responsabilidad va más allá de las transacciones comerciales y abarca la protección de la información de los clientes, el fomento del abastecimiento responsable y el mantenimiento de prácticas comerciales transparentes.

Nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad de forma ética, respetar las leyes aplicables y mejorar continuamente nuestra manera de trabajar con clientes, proveedores y otras partes interesadas.

Este Código de Conducta y Ética Empresarial define los principios que orientan nuestras decisiones y relaciones profesionales.

Gökhan Doğruyol
Director general
CNC-TURKEY

2. Objeto y ámbito de aplicación

Este Código establece los principios éticos fundamentales y las normas profesionales de CNC-TURKEY.

Se aplica a la dirección de la empresa, a los empleados y a las personas que actúan en nombre de CNC-TURKEY.

También esperamos que nuestros proveedores, subcontratistas y socios comerciales respeten los principios pertinentes para sus relaciones comerciales con nosotros.

Nuestro objetivo es promover prácticas comerciales legales, responsables, justas y transparentes en todas nuestras operaciones.

ORIENTACIÓN E INTEGRIDAD

3. Nuestra misión, visión y valores

Nuestra misión

Ofrecer a los clientes internacionales soluciones de componentes CNC fiables, competitivas y técnicamente sólidas mediante la gestión de la evaluación técnica, los procesos de fabricación, los requisitos de suministro industrial, la documentación de calidad y la coordinación de entregas.

Nuestra visión

Convertirnos en un socio internacional de confianza para soluciones de fabricación industrial, combinando experiencia en fabricación, procesos industriales coordinados y tecnologías digitales.

Nuestros valores fundamentales

Integridad: Actuamos con honestidad y nos comunicamos de forma transparente.

Fiabilidad: Nos tomamos nuestros compromisos en serio y mantenemos relaciones comerciales responsables.

Confidencialidad: Protegemos la información técnica y comercial que se nos confía.

Calidad: Promovemos la conformidad con las especificaciones técnicas acordadas y los requisitos de los clientes.

Colaboración: Valoramos la cooperación a largo plazo con clientes y socios comerciales.

Innovación: Apoyamos la transformación digital y la mejora continua de las operaciones industriales.

4. Integridad empresarial y competencia leal

CNC-TURKEY se compromete con una competencia leal y conforme a la ley.

No participamos en la fijación concertada de precios, la manipulación de licitaciones, el reparto ilegal de mercados ni otras prácticas contrarias a la competencia.

Nuestras decisiones comerciales se basan en consideraciones empresariales legítimas, como la capacidad técnica, los requisitos de calidad, las expectativas de entrega, las condiciones comerciales y el desempeño de los proveedores.

Nos esforzamos por proporcionar información exacta en los presupuestos, las comunicaciones comerciales y la documentación contractual.

CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

5. Confidencialidad de los clientes y propiedad intelectual

Proteger la información de los clientes es una responsabilidad fundamental de CNC-TURKEY.

La información confidencial puede incluir:

- Planos técnicos, archivos CAD, modelos 3D y especificaciones de fabricación.
- Diseños de productos, prototipos y documentación de ingeniería.
- Identidades de clientes, información de proveedores y relaciones comerciales.
- Ofertas comerciales, estructuras de precios y condiciones contractuales.
- Métodos de fabricación e información técnica de carácter exclusivo.

La información confidencial no debe divulgarse a partes no autorizadas.

Cuando sea necesario compartir información técnica con socios comerciales autorizados para preparar presupuestos o llevar a cabo la producción, CNC-TURKEY procura limitar la divulgación a la información razonablemente necesaria y aplicar medidas de confidencialidad adecuadas.

La propiedad intelectual de los clientes no debe copiarse, publicarse, venderse ni utilizarse para fines no autorizados.

Respetamos las obligaciones contractuales de confidencialidad, incluidos los acuerdos de confidencialidad (NDA) aplicables.

PROVEEDORES Y ABASTECIMIENTO RESPONSABLE

6. Relaciones con proveedores y abastecimiento responsable

CNC-TURKEY selecciona a sus proveedores y socios especializados según los requisitos técnicos y comerciales específicos. Estas relaciones pueden apoyar el suministro de materiales, el tratamiento térmico, el recubrimiento, el rectificado y otros requisitos del proyecto.

Entre los criterios pertinentes pueden figurar la capacidad de mecanizado, la experiencia en fabricación, la disponibilidad de materiales, la capacidad de entrega, las expectativas de calidad y la competitividad comercial.

Promovemos el abastecimiento responsable y esperamos que los proveedores:

- Cumplan las leyes y normativas aplicables.
- Respeten la confidencialidad y los derechos de propiedad intelectual.
- Proporcionen información exacta sobre los materiales, los procesos de producción y la conformidad de los productos.
- Eviten el soborno, el fraude y las prácticas comerciales contrarias a la ética.
- Mantengan condiciones de trabajo seguras y respeten los derechos laborales fundamentales.
- Notifiquen a CNC-TURKEY cualquier problema importante que afecte a los requisitos acordados de los productos.

El uso de subcontratistas o fuentes de producción alternativas debe ser compatible con los requisitos contractuales y de confidencialidad aplicables.

CALIDAD Y CONFORMIDAD DEL PRODUCTO

7. Calidad del producto, trazabilidad y documentación

Reconocemos la importancia de la calidad, la conformidad dimensional y la documentación técnica fiable en la fabricación industrial.

CNC-TURKEY promueve prácticas de fabricación y abastecimiento acordes con las especificaciones convenidas con los clientes.

Según el proyecto y los requisitos contractuales, la documentación pertinente puede incluir:

- Certificados y declaraciones de materiales.
- Informes de inspección dimensional.
- Registros de tratamientos superficiales y térmicos.
- Información de identificación y trazabilidad de los productos.
- Documentación de conformidad específica del cliente.

La documentación técnica debe ser exacta y no debe falsificarse ni presentarse deliberadamente de forma engañosa.

Cualquier desviación importante de las especificaciones acordadas debe abordarse mediante una comunicación adecuada y un acuerdo con el cliente.

PERSONAS Y DECISIONES ÉTICAS

8. Prevención del soborno, la corrupción y los conflictos de intereses

CNC-TURKEY no tolera el soborno, la corrupción, el fraude ni los pagos indebidos.

Los empleados y representantes no deben ofrecer, solicitar ni aceptar beneficios indebidos destinados a influir en las decisiones comerciales.

Los regalos y las atenciones empresariales deben ser razonables, legales y adecuados para la relación comercial.

Los intereses personales o financieros que pudieran influir indebidamente en las decisiones comerciales deben comunicarse a la dirección de la empresa.

Fomentamos la selección objetiva de proveedores y el trato justo a los socios comerciales.

9. Derechos humanos, respeto y seguridad laboral

CNC-TURKEY apoya entornos de trabajo respetuosos, justos y seguros.

Nos oponemos a la discriminación, el acoso, el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la violencia en el lugar de trabajo.

Todas las personas deberían ser tratadas con dignidad, con independencia de sus circunstancias personales o de las características protegidas por la ley.

Esperamos que los socios comerciales y los proveedores cumplan los requisitos aplicables en materia de empleo y de seguridad y salud en el trabajo.

Las preocupaciones relativas a la seguridad laboral deberían comunicarse con prontitud a las partes responsables.

MEDIOAMBIENTE Y COMERCIO INTERNACIONAL

10. Responsabilidad medioambiental

CNC-TURKEY reconoce la importancia de la responsabilidad medioambiental en las actividades industriales.

Apoyamos el cumplimiento de las normativas medioambientales aplicables y fomentamos el uso eficiente de materiales, energía y recursos.

Cuando sea pertinente para el proceso de fabricación, fomentamos la gestión responsable de los residuos de mecanizado, los fluidos de corte, los productos químicos, los residuos de tratamientos superficiales y los materiales reciclables.

Procuramos promover la mejora continua y las prácticas medioambientalmente responsables en todas nuestras relaciones comerciales.

11. Comercio internacional y cumplimiento en materia de exportación

Como empresa dedicada al comercio internacional, CNC-TURKEY reconoce la importancia del cumplimiento de las normativas aduaneras, de control de exportaciones y comerciales aplicables.

Nos comprometemos a realizar las transacciones internacionales de conformidad con los requisitos legales aplicables, incluidas las sanciones y restricciones pertinentes.

Cuando sea necesario, las transacciones, los clientes, los destinos y los productos deben evaluarse conforme a los requisitos aplicables de cumplimiento comercial.

Las facturas comerciales, las declaraciones, los documentos de envío y la información de los productos deben reflejar fielmente las transacciones subyacentes.

REGISTROS E INFORMACIÓN

12. Integridad financiera y mantenimiento de registros

CNC-TURKEY se compromete a mantener registros empresariales y financieros exactos.

Las facturas, las órdenes de compra, los acuerdos comerciales y la documentación relacionada deben reflejar transacciones comerciales legítimas.

Los registros de la empresa deben mantenerse y conservarse de conformidad con los requisitos legales aplicables.

La contabilidad fraudulenta, la falsificación deliberada y los registros comerciales engañosos son inaceptables.

13. Protección de datos y seguridad de la información

CNC-TURKEY respeta la privacidad de sus clientes, proveedores, empleados y socios comerciales.

La información personal y empresarial debe tratarse de manera responsable y de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos, incluida la Ley turca de Protección de Datos Personales (KVKK) y, cuando corresponda, el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD).

El acceso a la información sensible debería limitarse a las personas autorizadas con una necesidad empresarial legítima.

Deberían utilizarse medidas de protección adecuadas para proteger la información digital, los documentos técnicos y los registros empresariales frente al acceso no autorizado, la pérdida o la divulgación.

RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

14. Aplicación, comunicación y rendición de cuentas

La dirección de CNC-TURKEY es responsable de promover y supervisar la aplicación de este Código.

Se espera que los empleados y representantes actúen de acuerdo con estos principios y comuniquen sus preocupaciones cuando identifiquen posibles infracciones.

Los clientes, proveedores y otros socios comerciales pueden comunicar sus preocupaciones sobre la conducta ética a través de:

info@cnc-turkey.com

Las preocupaciones comunicadas se revisarán de forma responsable y se tratarán con la debida discreción.

Las infracciones pueden dar lugar a medidas correctivas u otras actuaciones compatibles con las leyes aplicables y las obligaciones contractuales.

Compromiso de la dirección

CNC-TURKEY se compromete a mantener estándares éticos empresariales y a construir relaciones duraderas basadas en la integridad, la fiabilidad, la competencia técnica y la confianza mutua.

Este Código refleja nuestro compromiso con una conducta empresarial responsable y sirve de base para la mejora continua.

Por y en nombre de CNC-TURKEY

Gökhan Doğruyol
Director general

CNCTURKEY TEKNOLOJİ SANAYİ VE DIŞ TİCARET LİMİTED ŞİRKETİ

www.cnc-turkey.com